Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 571 de 2016

S/C

Comisión de Asuntos Internacionales

SEÑOR SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
EMBAJADOR JOSÉ LUIS CANCELA

Actuación de nuestra representación en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 25 de mayo de 2016

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Roberto Chiazzaro.

Miembros: Señores Representantes Jorge Meroni y Silvio Ríos Ferreira.

Delegados de Sector: Señores Representantes Pablo González y José Carlos Mahía.

Asisten: Señora Senadora Mónica Xavier.

Concurren: Señor Bernardo Pollero, Prosecretario de la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado.

Invitados: Por el Ministerio de Relaciones Exteriores señores Embajador José Luis Cancela, Subsecretario; Embajador Martín Vidal, Director General para Asuntos Políticos; señora Ministra Consejera Natalia Novoa, Directora de Asuntos Multilaterales y señor Embajador Jorge Seré, Director de Relaciones Institucionales.

Secretario: Señor Gonzalo Legnani.

Prosecretario: Señor Daniel Conde Montes de Oca.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Chiazzaro).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Asuntos Internacionales tiene el gusto de recibir a una Delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores, integrada por el señor Embajador José Luis Cancela, subsecretario de la Cancillería; la señora Ministra Consejera Natalia Novoa, Directora de Asuntos Multilaterales; el Embajador Martín Vidal, Director General para Asuntos Políticos, y el Embajador Jorge Seré, Director de Relaciones Institucionales.

El pedido de visita es para que nos tengan informados sobre la actuación de la delegación de Uruguay ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que resulta relevante para el país. Les damos total libertad para que manejen el tema como ustedes lo entiendan conveniente.

Además, les recordamos que sería importante reunirnos en forma bimestral, porque nos parece interesante que conozcamos la marcha de los asuntos que tienen a cargo. Estamos abiertos para recibirlos cuando lo consideren pertinente.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES (José Luis Cancela).- Muchas gracias por la invitación y por la oportunidad de tener este intercambio que Cancillería estima de particular importancia porque, como ustedes saben, la posibilidad de que Uruguay se presentara para integrar el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas fue una decisión política muy importante para el país y para la Cancillería. Por tanto, pensamos que es importante tener ámbitos de discusión con la sociedad y con sus representantes, a efectos de mantenerlos informados de lo que estamos haciendo e intercambiar puntos de vista y opiniones sobre los temas que se debaten en ese ámbito.

Como ustedes recordarán, Uruguay fue electo el 15 de octubre de 2015 para integrar el Consejo de Seguridad. Entre todos los candidatos presentados fue el segundo más votado: obtuvo 185 votos de los 193 miembros de la Asamblea General. La votación de Uruguay solo fue superada por el representante africano, Senegal, que obtuvo 187 votos. Eso quiere decir que Uruguay ingresa al Consejo de Seguridad con un alto e importante apoyo de la comunidad internacional. Este apoyo, sin duda, es un reconocimiento a la trayectoria del país y a la imagen que ha forjado en Naciones Unidas a lo largo de su historia. Además, implica una gran expectativa con respecto a la gestión de Uruguay en ese órgano, lo que supuso para nosotros un doble desafío muy importante, desde el inicio.

Para nuestro país, este hecho significó el regreso al Consejo de Seguridad después de cincuenta años de ausencia, y fue una decisión de la que estamos profundamente convencidos. De todos modos, es verdad que se trata de un ámbito difícil por el tipo de temáticas que considera y por el tipo de discusiones que supone, puesto que es -si me permite la expresión- el directorio del principal órgano de gobierno mundial, que es Naciones Unidas. Por este órgano han pasado prácticamente todos los países de la región, muchos de ellos más de una vez, y también muchos países de África y de Asia; Uruguay había pasado una sola vez en su historia, allá por los años cincuenta y por ello consideramos que ya era tiempo de que Uruguay volviera a estar presente en un órgano de estas características.

Como siempre digo, nosotros no somos más que nadie, pero tampoco menos que nadie, y si otros países de la región y de otros continentes han participado de forma exitosa, no veíamos razón para que Uruguay estuviera ausente del órgano de dirigencia mundial de mayor importancia en el sistema formal de las Naciones Unidas. Pero esto

significaba volver después de cincuenta años, y no solo volver al órgano, sino presidirlo durante todo el mes de enero; lo que implicaba una apuesta muy alta para el país.

Superada esta etapa, debo decir que estamos muy conformes respecto a la evaluación que hacemos del mes de Presidencia uruguaya en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Ya que consideramos que la misma fue altamente positiva; y que Uruguay lo ha hecho muy bien. Esto no tendría ningún mérito si lo dijera yo o los integrantes de Relaciones Exteriores, pero lo que estoy compartiendo con ustedes es el sentir de los demás miembros del Consejo y del resto de la membresía de Naciones Unidas, quienes así lo han expresado en diversos ámbitos.

Como decía, estamos muy satisfechos respecto a este mes de Presidencia y a la gestión desempeñada durante los cinco meses que han transcurrido desde que Uruguay ingresó al Consejo de Seguridad. Puedo decir que hemos mantenido los lineamientos que nos habíamos propuesto, que hemos cumplido los objetivos y mantenido los principios tradicionales de la política exterior del Uruguay.

Si tuviera que resumir en algunos trazos la acción de Uruguay en estos cinco meses, diría, en primer lugar, que ha estado caracterizada por un énfasis muy importante en los aspectos de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario. Este ha sido un elemento central de prácticamente todas las acciones que Uruguay ha desarrollado en el Consejo. Asimismo, hemos realizado un énfasis importante en la transparencia – particularmente en buscar procedimientos más transparentes en el funcionamiento del Consejo- y también en que este órgano tenga una mayor rendición de cuentas.

Por su parte, Uruguay ha hecho presente en las diversas discusiones la necesidad de tener en cuenta las causas profundas de los conflictos. Muchas veces, por la forma en que se desarrollan las discusiones y los trabajos del Consejo, no diría que las causas no están presentes, pero tal vez no se encuentren entre las consideraciones primordiales del Consejo, donde con frecuencia hay que resolver situaciones urgentes, que requieren una respuesta inmediata. Esto lo hemos dicho muchas veces; la práctica descripta se ha traducido en una *securitización* de los temas del Consejo, es decir, en un énfasis, a veces casi exclusivo, en los aspectos de seguridad, a los que no les queremos restar ni un ápice de importancia -porque son primordiales-, pero no podemos dar respuestas efectivas y eficientes si no tenemos en cuenta también las causas de los conflictos. Este es un enfoque que Uruguay ha querido subrayar en estos cinco meses de trabajo en el Consejo.

Nuestro país ha mantenido también una participación activa en los debates y en la adopción de resoluciones que se han llevado a cabo durante estos meses. Asimismo, hemos tenido un papel proactivo en la búsqueda de consensos al interior del Consejo para temas que son de particular sensibilidad en materia de paz y seguridad internacionales, y hemos reflejado una política exterior de Estado.

Como saben, en Cancillería se han llevado a cabo dos reuniones -en el curso de este año- con representantes de los distintos partidos políticos que representan a la sociedad uruguaya, con el objetivo de intercambiar opiniones sobre aquellos elementos que hacen a la política exterior del país y que tienen que ver con los temas que se discuten en el Consejo de Seguridad. Fueron reuniones fructíferas, muy positivas, en las que ha quedado demostrado, una vez más, que en lo que hace a los principios esenciales de la política exterior del país existe unidad nacional y una comunidad nacional que defiende la esencia de lo que ha sido la política exterior del Uruguay, tan ligada a su propia viabilidad como Estado nación. Creo que es un elemento muy importante que todos debemos tener muy claro, que no podemos perder nunca de vista, y estas

reuniones fueron una especial demostración de estos hechos. En ese sentido, la actuación de Uruguay en el Consejo ha sido fiel a las mejores tradiciones de nuestra política exterior.

Lo que acabo de mencionar son trazos de la actuación de Uruguay en estos cinco meses. Abusando de su benevolencia voy a referirme a algunos elementos concretos que han signado nuestro accionar en este período. Obviamente, voy a hacerlo sintéticamente, a fin de que podamos tener un intercambio de opiniones sobre estos puntos. De cualquier manera, en la página web de la Cancillería, habilitada especialmente para el seguimiento del Consejo de Seguridad, se encuentran las distintas resoluciones y los diferentes temas sobre los que hemos estado trabajando, por lo que por mayores detalles pueden consultarla con toda tranquilidad y comodidad, si entienden necesario ahondar en algún aspecto particular.

Quiero referirme a la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero. Lo primero que voy a señalar es que Uruguay organizó, durante su Presidencia del Consejo, dos debates temáticos abiertos: uno se trató de la Protección de Civiles en conflictos armados y otro, sobre la situación en Medio Oriente.

El debate sobre Medio Oriente forma parte de un ciclo trimestral de Debates Abiertos sobre esta temática que el Consejo realiza y que correspondía presidir a Uruguay por estar ocupando la Presidencia en el mes de enero. Como podrán imaginar, este es uno de los debates más importantes del Consejo de Seguridad.

El debate sobre Protección de Civiles fue elegido por Uruguay en función de su compromiso con las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas y en virtud del énfasis que hemos hecho en esta temática. Obviamente, este tema está estrechamente vinculado a la temática de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario que, como decía anteriormente, fue uno de los rasgos distintivos de la actuación de Uruguay en el Consejo durante estos cinco meses.

En lo personal, me tocó el honor de presidir el debate de Protección de Civiles, que fue realizado el 19 de enero y contó con la participación de más de setenta oradores y de varios Viceministros de algunos de los miembros del Consejo.

Como resumen del planteo de Uruguay en ese tema, destacamos la importancia de centrar la labor de las distintas Operaciones de Mantenimiento de la Paz en la protección de civiles que, a su vez, es la primera tarea de la mayoría de los mandatos que guían las operaciones de paz de las Naciones Unidas. En este marco, cabe destacar el énfasis en los derechos humanos y en el Derecho Internacional Humanitario, así como también en el acceso del personal humanitario a las situaciones de conflicto. Un grave problema que enfrentamos en distintos conflictos actuales a nivel internacional, refiere a las dificultades y, muchas veces, directamente a la imposibilidad del acceso del personal sanitario y humanitario a las zonas de conflicto. Ese fue un punto central en la intervención de Uruguay, así como también la protección de los hospitales y lugares de atención médica, en especial, porque han sido objeto de bombardeos por las distintas partes beligerantes en los conflictos o porque han sido utilizados como escudo en distintas situaciones. Esta última cuestión fue, igualmente, un tema central en la intervención de Uruguay y va a tener, como veremos en unos minutos, una derivación posterior en el trabajo del Consejo por la adopción de una resolución en ese sentido.

El Debate sobre Medio Oriente es uno de los más importantes para el Consejo en lo que hace a la paz y seguridad internacionales. En este marco, reiteramos la necesidad de una negociación entre las partes del conflicto ya que creemos que la solución pasa necesariamente por allí. No obstante ello, y dado que efectivamente estamos desde hace

ya mucho tiempo en una situación que podríamos calificar como de estancamiento en el desarrollo del conflicto, creemos que hay un espacio importante para la comunidad internacional en el acompañamiento a las partes en el desarrollo de estas negociaciones. La comunidad internacional tiene la responsabilidad de alentar a las partes a conducir estas negociaciones, ya que si bien son su responsabilidad primaria, necesitan del aliento y acompañamiento de la comunidad durante ese proceso. El Consejo ha manejado distintas fórmulas y existen iniciativas de distintos países sobre cómo concretar este acompañamiento de la comunidad internacional. Todas ellas se pueden mejorar y discutir, pero lo importante es que no dejemos a las partes solas en el desarrollo de este conflicto.

Entendemos que la solución que se busque debe estar encuadrada en el cumplimiento del Derecho Internacional, especialmente del Derecho Internacional Humanitario, que incluya las obligaciones en materia de protección de civiles y las relacionadas con las diversas resoluciones del Consejo, en las que se establecen puntos de particular importancia que tienen que ver con el cese inmediato de la violencia en la zona y con relación a la construcción de asentamientos ilegales. Entendemos que estas medidas son necesarias a los efectos de generar un clima de confianza entre las partes, que permita retomar la negociación. Esto tiene que ver con los debates que se realizaron bajo Presidencia uruguaya del Consejo.

Les informo también que durante la Presidencia de Uruguay se realizaron en el Consejo diecisiete sesiones públicas, doce consultas y una sesión cerrada. Asimismo, se adoptaron cuatro resoluciones, se emitieron doce comunicados de prensa y se organizó una misión a Burundi y a la Unión Africana.

Quiero destacar particularmente, por el interés que tiene para la región, la adopción bajo la Presidencia de Uruguay de una resolución relativa al establecimiento de una misión política especial en Colombia. Siendo el conflicto colombiano tan caro a los latinoamericanos y a los uruguayos en particular, quiero decir con orgullo que el Consejo de Seguridad adoptó por unanimidad, y con el copatrocinio de los quince miembros, la resolución que crea la misión política especial para Colombia, que tiene como cometido monitorear el cese del fuego y de las hostilidades, el posterior acuerdo bilateral definitivo y, a su vez, la dejación de armas entre el gobierno y las distintas fuerzas insurgentes. Esta misión, según establece la propia resolución, debería estar integrada por países miembros de la CELAC (Comunidad de Estados de Latinoamérica y el Caribe). Ha sido designado como jefe un francés, quien nos ha solicitado colaboración a los distintos miembros de la CELAC en cuanto al aporte de elementos para integrar la misión. Creemos que esto es un hito en el proceso de paz de este país, con la peculiaridad de que se trata de una resolución adoptada por unanimidad, un caso raro en el Consejo y mucho más en la historia de este tipo de resoluciones. Me acota el Embajador Vidal que solamente catorce resoluciones fueron adoptadas por unanimidad, con el copatrocinio de los quince miembros, y esta fue una de ellas.

También durante la presidencia de Uruguay se levantaron las sanciones impuestas a Irán, como resultado de los acuerdos celebrados en su momento entre este país y el Grupo 5+1.

La sesión especial sobre los ensayos nucleares en la República Democrática de Corea, a la que hacía referencia anteriormente, tuvo como resultado un comunicado conjunto del Consejo, condenando la conducta de este país, claramente violatoria de las disposiciones del Derecho Internacional.

Como también mencionaba, los días 20 y 23 de enero el Consejo organizó una misión a Burundi. Me voy a detener dos minutos en este tema. Burundi estaba

atravesando una situación muy difícil y preocupante, con algunos trazos similares a los que vimos en Ruanda hace algunos años, ya que existía el riesgo inminente de que ocurriera un genocidio. Ante esto y a partir de una serie de alertas que se recibieron desde el lugar, sobre el deterioro de la situación, el Consejo decidió enviar una misión especial para entrevistarse con el Presidente y Vicepresidente de Burundi, con el Presidente y Vicepresidente de la Asamblea Nacional y con las distintas fuerzas políticas y sociales. Esta misión fue seguida por otra visita al terreno por parte del Secretario General de las Naciones Unidas.

El 1° de abril el Consejo adoptó una resolución mediante la cual se apoyan los esfuerzos diplomáticos que se vienen realizando en Burundi, principalmente a través de organismos regionales. Es decir que estas misiones, tanto del Consejo como del Secretario General, tuvieron como fin facilitar el trabajo de la Unión Africana y de otras organizaciones de la región junto con el gobierno de Burundi y la oposición, para destrabar el conflicto. Asimismo la resolución de referencia alienta el diálogo de las partes y establece los lineamientos para el despliegue de una fuerza policial de las Naciones Unidas en Burundi. Creemos que esta situación fue un ejemplo exitoso de diplomacia preventiva. En el continuo de prevención, mantenimiento y consolidación de la paz -que nosotros distinguimos a los efectos analíticos y a veces operativos- siempre es preferible priorizar la prevención; ya que consideramos que detenernos en esa etapa es la mejor de las hipótesis.

Esperamos que la estabilidad y el diálogo en Burundi pueda consolidarse, pero debemos ser conscientes que estos procesos no son inmóviles ni fijos. Hasta ahora, la gestiones desarrolladas son un ejemplo de éxito en la tarea de prevención, ya que con una misión del Consejo y otra del propio Secretario General de las Naciones Unidas, la situación interna de Burundi se descomprimió. Se redujeron sensiblemente los hechos de violencia que habían adquirido una magnitud significativa y considerable y nos encontramos en una situación de diálogo entre el gobierno y la oposición que ha contribuido a mejorar la situación interna del país.

Otro punto llevado a cabo por Uruguay en el Consejo, fue la promoción, conjuntamente con Nueva Zelanda, de una Fórmula Arria sobre derechos humanos. La Fórmula Arria es una reunión informal del Consejo de Seguridad a la que son invitados a participar otros Estados que no lo integran pero que son miembros de Naciones Unidas, así como organizaciones que representan a la sociedad civil. Tiene como finalidad intercambiar opiniones y auscultar la situación respecto a distintos temas. En este caso, entendimos que era importante generar espacios para el flujo de información e intercambio de ideas sobre la protección de los derechos humanos en el ámbito de las operaciones de mantenimiento de la paz. Como decía, esto fue organizado en conjunto con Nueva Zelanda con el énfasis puesto especialmente en la protección de civiles, en particular, de mujeres y niños.

A su vez, quiero destacar que Uruguay tuvo un rol muy activo en la negociación de una resolución relativa a los casos de abuso y explotación sexual, también en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz. Como ustedes saben, Uruguay ha sido un fuerte sostenedor de la política de tolerancia cero y, en ese sentido, participamos activamente en las negociaciones que terminaron con la adopción de la Resolución 2272 del Consejo de Seguridad. La misma tiene como objetivo poner fin a la impunidad, ayudar a las víctimas y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas. Esos son los tres pilares sobre los que se apoya la resolución. Allí se establecen medidas especiales para prevenir y combatir la explotación y el abuso sexual en el marco de las operaciones de paz, de conformidad con las recomendaciones formuladas por el Secretario General de Naciones Unidas.

Otro punto a destacar de estos meses tiene que ver con la renovación del mandato de la MONUSCO, la misión de mantenimiento de la paz más grande que tiene hoy Naciones Unidas, que se desarrolla en la República Democrática del Congo. Allí hubo una renovación del mandato por parte del Consejo de Seguridad. Debo decir que gracias a las gestiones que realizó Uruguay, conjuntamente con otros países, y teniendo en cuenta que persisten serios desafíos en el terreno, que básicamente tienen que ver con la extremada volatilidad política y con la situación de inseguridad en el este del país, el Consejo renovó el mandato y mantuvo incambiado el nivel de tropas autorizado por la Resolución 2211 de 2015. Tengan en cuenta que Burundi, país al que nos referíamos anteriormente, limita con el Congo, lo que quiere decir que la situación en Burundi, de haber continuado en el plano de deterioro que venía, hubiera requerido, probablemente, algún tipo de acción inmediata desde el Congo, por razones operativas y de tiempo, a los efectos de prevenir un eventual genocidio o tener una práctica de este tipo. Sin duda, una reducción del número de tropas desplegadas en el terreno hubiera significado un debilitamiento y una situación de amenaza a la paz y seguridad internacional bastante complicada.

Finalmente, el Consejo votó renovar el mandato y mantener el nivel de presencia que tiene allí Naciones Unidas.

Otra misión que se discutió en estos meses -creo que en abril- fue el mandato de MINURSO, Misión de Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental. Tengo que informar que Uruguay, coherente con su política exterior y con los principios tradicionales, votó en contra del proyecto de Resolución 2285 del Consejo, que finalmente fue aprobado porque contó con el voto de la mayoría. Nuestro país votó en contra y fundamentó su accionar en dos órdenes de razones: procedimentales y de fondo. Las procedimentales tienen que ver con la falta de transparencia con que se desarrolló el proceso de discusión y elaboración del proyecto de resolución y con la ausencia de oportunidades para que Uruguay, y otros países miembros del Consejo, pudieran dar su punto de vista sobre esta situación.

Muy sintéticamente, unos meses antes allí se había producido una situación por la cual el Gobierno de Marruecos decidió unilateralmente pedir al componente civil de la MINURSO y a algunos elementos del componente militar que se retiraran de la misión y les dio un plazo de setenta y dos horas para salir de la zona. Entendemos que este es un hecho muy grave. Ustedes saben que el territorio en el que se encuentra la MINURSO (Sahara Occidental) está sometido a discusión en el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas. Una parte, que es la responsable de ese territorio, decide unilateralmente pedir a una misión de paz de Naciones Unidas que abandone dicho territorio. Esto nos parece que es un hecho muy grave y que sienta un peligroso precedente para las operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas. Obviamente, cuando el Consejo decide el establecimiento de una misión de paz no lo hace a la ligera ni gratuitamente, sino que es producto de una larga discusión y de la apreciación de situaciones que, como dice la propia Carta de Naciones Unidas, pueden poner en riesgo la paz y la seguridad internacionales. Si se permite que el Estado receptor, que recibe la misión, unilateralmente por sí y ante sí, de manera totalmente arbitraria, decida ponerle fin a una misión, como ocurre en este caso, podemos estar frente a una situación de obstaculización del cumplimiento de la misión. Entonces, pensamos que es un precedente muy grave en el manejo de las operaciones de mantenimiento de la paz por parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que no debería pasar inadvertido. Para nosotros resulta inaceptable que el Consejo presente una propuesta de renovación de mandato, que no solamente no es consultada entre la totalidad de los miembros, es decir, no solo viene con una fórmula ya establecida, sino

que además es prácticamente una reiteración de la renovación del mandato del año anterior. Es decir que no tomaba en cuenta los hechos ocurridos en el terreno hacía dos meses, el proyecto de resolución no recogía lo que había acontecido en el terreno. Nos parecía que lo mínimo que debía haber tomado en cuenta el proyecto de resolución era un pedido a Marruecos para que permitiera el regreso inmediato de los componentes de la misión al área en cuestión. ¿Por qué? Porque nos parece que para que una misión pueda cumplir el fin para el que fue establecida es fundamental que cuente con las capacidades y los medios necesarios para ello. Si no es así, no se puede tener a una misión desplegada en el terreno, ya que sin los medios ni la capacidad no podrá cumplir su objetivo.

Entonces, si se privó a la MINURSO de un elemento esencial para el cumplimiento de su fin, lo menos que podía hacer el Consejo era pedir que se le restituyera dicho elemento para poder cumplir con su mandato, pero como eso, a nuestro entender, no fue contemplado en el proyecto de resolución, votamos en contra de dicha iniciativa.

Ahora voy a hacer referencia a un punto que mencioné en el debate, y que tiene que ver con la protección de civiles. Me refiero a la resolución que adoptó el Consejo de Seguridad, y que tiene que ver con hospitales y personal sanitario. En realidad, esta es la primera resolución que presentó Uruguay en el Consejo de Naciones Unidas y, como dije, su tema central es la protección de hospitales y personal sanitario en conflictos armados. Uruguay presentó esta resolución en forma conjunta con Egipto, España, Japón y Nueva Zelandia, la que contó con el apoyo de ochenta y cinco países.

Esta resolución tenía como principales objetivos reforzar el marco jurídico que existe en esta materia, como así también enviar un fuerte mensaje político, ya que es absolutamente inaceptable que se produzcan este tipo de violaciones internacionales, que se traducen en el bombardeo de instalaciones sanitarias o en actos contra el personal sanitario. Sin duda, tenemos que ser claros en que políticamente este tipo de conductas son inaceptables por cualquiera de los beligerantes.

Otro de los objetivos de la resolución fue establecer medidas prácticas para frenar este tipo de acciones, tanto por parte de los gobiernos como de los grupos armados no estatales; además, se resolvió exigir a las partes en conflicto que cumplan con las obligaciones dimanantes del derecho internacional, en particular, del Derecho Internacional Humanitario.

Asimismo, a través de esta resolución se insta a los Estados a luchar contra la impunidad y a llevar a cabo investigaciones urgentes e imparciales cada vez que se cometen este tipo de ataques, como así también fortalecer de la Organización de las Naciones Unidas frente a la existencia de estos ataques.

Por otra parte, quiero señalar que Uruguay también participó en un debate sobre *Respeto de los Propósitos y Principios de la Carta de las Naciones Unidas*, que fue organizado por el Consejo de Seguridad bajo la presidencia venezolana.

Nuestro país también participó en un debate sobre *Amenazas a la Paz y Seguridades Internacionales Causadas por Actos Terroristas*, que fue organizado en el Consejo de Seguridad bajo la presidencia egipcia.

Este es un apretado y breve resumen de la actuación de nuestro país durante el mes de enero, ocupando la presidencia en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y en los cinco primeros meses de actuación en dicho Consejo.

Como dije al inicio de mi exposición, el día de hoy queríamos ilustrar al Cuerpo acerca de la gestión de nuestro país en estos meses.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos el informe que, si bien fue breve, incluyó la intensa actividad que se llevó a cabo en el Consejo de Seguridad, considerando la cantidad de conflictos que ha tenido que atender.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- En primer lugar, quiero pedir disculpas por haber llegado tarde. De todos modos, voy a remitirme a la versión taquigráfica para informarme sobre lo manifestado anteriormente.

En realidad, creo que fue un desafío muy importante el que asumió el país al aceptar ocupar la presidencia del Consejo de Seguridad, que es una de los Consejos más duros que tiene las Naciones Unidas. Sin duda, ello implicó someter al país a presiones muy importantes, ya que allí es donde se deciden las cuestiones que realmente duelen y que, tal como vimos en el informe, son de primer orden a nivel internacional.

Por otra parte, quiero saludar la línea internacional desarrollada dentro del Consejo, y que remite a temas que a Uruguay también le resultan de primer orden, como los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Sin duda, creo que haber marcado esa línea en el Consejo de Seguridad y haberla promovido en distintos debates como, por ejemplo, el relativo a la protección de civiles en conflictos armados, es muy importante. Además, la última resolución que se promovió, que contó con el apoyo de ochenta y cinco países y hace referencia a los ataques que se realizan contra hospitales o personal sanitario en algunos conflictos -algo que se justifica públicamente y que, en lo personal, considero inadmisible- me parece que es de alta sensibilidad y muy necesaria.

Con respecto a los conflictos y a la intervención de Naciones Unidas, quiero decir que en América se vive uno que es muy claro -aparte del de Colombia-, que es el de Haití. Ese conflicto también estuvo en debate, y por ello creo que sería buena cosa que se abordara la temática, no tanto con respecto a la posición de Uruguay, que ya la conocemos, sino en cuanto al abordaje que realizaron los demás países con respecto a esa situación. En realidad, sabemos que es un tema que no está exento de polémica y que nuestro país debatió de manera importante sobre esa situación; además, sabemos que el país todavía debe resolver algunas situaciones difíciles, que nosotros miramos con atención.

Solo me resta agradecer la presencia de la Delegación y decir que me parece muy bueno que la Comisión de Asuntos Internacionales tenga un informe de primera mano sobre la actuación de Uruguay en el Consejo de Seguridad. Por supuesto, después analizaremos cada tema como corresponde, pero aprovechando la presencia del señor Subsecretario, del Embajador Martín Vidal, de la señora Ministra Consejera Natalia Novoa y del señor Embajador Jorge Seré nos gustaría que, de ser posible, se profundice en la materia o, por lo menos, se realicen algunos comentarios. Reitero que no es necesario que se hable de la posición uruguaya -aunque si lo quieren hacer, no tenemos ningún inconveniente-, sino del abordaje que tuvo el tema en el seno de las Naciones Unidas.

SEÑOR RÍOS FERREIRA (Silvio).- Quisiera hacer algunas consultas sobre algunos temas que tal vez debería conocer.

Me gustaría saber por cuánto tiempo se prolonga la presidencia de Uruguay y si puede volver a ocuparla en algún otro momento de este período.

Por otro lado, quisiera que se hiciera referencia a la situación de las misiones en el Congo, ya que la mayoría de las misiones que Uruguay envía al exterior tienen ese destino. Además, veo que hay resoluciones que avalan el envío de tropas a ese país.

Por lo tanto, quisiera que se hiciera referencia a ese tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos gustaría que nos diera su sucinta impresión sobre el conflicto en Siria, pero no tanto descriptiva, sino su valoración del mismo y qué viabilidad ven de salida a un conflicto que, por cierto, es persistente, sobre todo, por la particularidad que tiene la presencia del ejército del Estado Islámico, que rompe los esquemas a los que estábamos acostumbrados hasta el momento.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES (José Luis Cancela).- Voy a comenzar con alguna reflexión en torno a los primeros comentarios del señor diputado Mahía.

Siempre digo que, en cuanto a su propia viabilidad como Estado nación, este país está estrechamente vinculado a su inserción internacional y a las relaciones internacionales. Este país nació, obviamente, por la lucha de los Orientales, por los factores que todos conocemos y evocamos en todas las fiestas patrias, pero nació también en un contexto internacional y con una actividad internacional muy fuerte. Eso quiere decir que en la dimensión de la política exterior y en la dimensión internacional, al Uruguay le va la vida. De ahí la importancia o el énfasis que algunos creemos que tiene el hecho de que la política exterior de un país como el Uruguay deba ser una política exterior de Estado.

Naturalmente, los distintos gobiernos -además de ser perfectamente legítimo, debe ser así- tienen distintos énfasis y distintas apreciaciones en varios aspectos que tienen que ver con la política exterior, pero en aquellos elementos esenciales que hacen a la definición del interés del Uruguay, que tienen que ver con la identidad del país, es fundamental el hecho de que mantengamos una política exterior de Estado. En eso ha trabajado, trabaja y trabajará denodadamente esta Cancillería. Eso hace que la política exterior del Uruguay tenga trazos que se mantienen, por lo menos, desde 1830 hasta la fecha. Digo esto como ex Embajador ante las Naciones Unidas.

Hoy dije que Uruguay fue electo por 185 votos de la Asamblea General para este cargo; dos votos menos que Senegal, que fue el más votado, con 187 votos. Sin embargo, tuvimos más votos que Japón, Egipto, Ucrania, los otros países que también se presentaron a esta elección. La comunidad internacional tenía una alta expectativa, porque seamos conscientes de que estamos hablando de un país que tiene 3.400.000 habitantes. Sin embargo, es un país que goza de un prestigio y de un reconocimiento internacional sumamente elevado. Uruguay fue el primer país en aceptar la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia, en 1921. Fue el primer país que propuso un mecanismo de arbitraje para la solución de los conflictos internacionales en la Conferencia de La Haya, en 1907. Fue un país que, pese a su tamaño, tuvo dos jueces en la Corte Internacional de Justicia. El país siempre ha tenido una actuación y un reconocimiento internacional que, tal vez alguno pudiera pensar, es superior a lo que justificaría un cálculo matemático de sus dimensiones de poder político, económico, militar o poblacional. Esto es un activo que tiene el Uruguay, pero es un reconocimiento que, a la vez, compromete. Yo creo que está en la base de la elección del país al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Saludo dicha elección porque, como dije -no sé si estaba presente el señor diputado Mahía- hacía cincuenta años que el Uruguay estaba fuera del Consejo de Seguridad. Repito: creo que no somos más que nadie, pero tampoco somos menos que nadie. Si la mayoría de los países de la región -no solo de la región; también de África, de Asia y de otros continentes- han estado en estos años en el Consejo de Seguridad, cumpliendo un papel muy aceptable, no hay razón para pensar que el Uruguay no pueda hacerlo. Es claro que es un órgano sometido a enormes presiones y a decisiones muchas veces

difíciles. Hay coyunturas internaciones imprevisibles, que se producen y obligan a tomar decisiones muy duras.

Repito: creo que si bien no somos mejores que nadie, tampoco somos menos y no creo que el país sufra de ningún tipo de minusvalía que le impida comportarse a la altura de lo esperado y de lo exigido en un órgano de este tipo. Entonces, creo que es un lindo desafío para el Uruguay, que nos permite nuevamente reafirmar y potenciar el valor del país como miembro de la comunidad internacional, el valor del país de eso que se llama "el Uruguay internacional", es decir, del Uruguay proyectado al mundo y que fortalece, sin dudas, la línea de identidad nacional.

Un señor diputado hacía referencia al tema de Haití. Efectivamente, en la región, Haití es la misión de paz más importante de las que participa nuestro país.

Quiero hacer un par de reflexiones. Nosotros estamos profundamente convencidos -digo "nosotros", porque de los cuatro diplomáticos que habemos aquí, tres trabajamos juntos en Naciones Unidas en el mismo período- de que las operaciones de mantenimiento de la paz siguen siendo la forma más eficiente de gerenciar los conflictos internacionales cuando, lamentablemente, llegan a este punto. En el escenario internacional, desgraciadamente vemos otro tipo de operaciones, muchas de ellas también afuera del ámbito de las Naciones Unidas, emprendidas por grupos de países, por alianzas militares que, generalmente, tienen un costo altísimo en términos de vidas humanas y en términos económicos, de bienes e infraestructuras destruidas.

Las operaciones de paz, lejos de ser un instrumento óptimo y de solución de los problemas, siguen siendo aquel instrumento que permite un mejor resultado en términos de vidas humanas y en términos de destrucción de infraestructura y de pérdidas económicas. Creemos que es un gran instrumento que posee la comunidad internacional para encarar este tipo de situaciones cuando, como veíamos antes, desgraciadamente, fallan los mecanismos de prevención.

En el caso de Haití, tenemos una misión que ya lleva muchos años que, recordemos, es la segunda en ese país. En su momento, hubo una misión que se retiró. Naciones Unidas debió regresar a los seis meses porque, a partir del retiro de su misión, se generó una situación de violencia y caos en el país que llevó a que la organización debiera regresar al país, obviamente, con las seguridades que da una misión realizada en el marco multilateral, en el marco de las Naciones Unidas y que de por sí, además, deshabilita soluciones de tipo unilateral o de otros actores ajenos al organismo.

Como lo dice el nombre de la misión, Naciones Unidas regresa a Haití para estabilizar la situación. Las misiones de paz no tienen vocación de permanencia indefinida. Por su propia definición, son transitorias. La idea esencial de estas misiones de paz es que tengan una duración en el cual cumplan su función de estabilización, teniendo siempre claro que el dueño del proceso es el Estado en el cual se desarrolla la misión. No es que las Naciones Unidas se hagan cargo de la suerte de ese Estado, sino que es el propio Estado el que lo hace. La idea de Naciones Unidas es contribuir a pacificar, a estabilizar, pero que el Estado mantenga el control nacional de sus propios procesos, y retirarse en cuanto sea posible. Por eso muchas veces hemos planteado en los distintos órganos de Naciones Unidas la necesidad de que las misiones de paz tengan, desde su inicio, una estrategia de salida -*exit strategy*, en inglés-, a los efectos de poder calcular más o menos cuándo estaremos en condiciones de dar fin a una misión de este tipo.

En el caso de Haití estamos ante una situación muy compleja. Se trata de un Estado que tiene graves problemas en muchas de sus capacidades: políticas, sociales,

económicas. La misión ha tenido que hacerse cargo de tareas esenciales de funcionamiento, del mantenimiento más básico de cualquier organización estatal. Lamentablemente, además, el proceso político no se ha desarrollado en la forma en que se esperaba y en la forma en que las propias Naciones Unidas han impulsado al Gobierno y a los actores políticos haitianos a que lo llevaran a cabo.

Al respecto quiero decir que el pasado 13 de mayo el Consejo de Seguridad tuvo una reunión de consulta sobre Haití y emitió un comunicado lamentando el incumplimiento del calendario electoral, ya que la segunda ronda de elecciones del 24 de abril fue suspendida. Además, los países miembros del Consejo de Seguridad coincidieron en la importancia de enviar un mensaje fuerte dirigido a las autoridades y a la clase política.

Se decidió, asimismo, el envío a Haití del Vicesecretario General, que es además el jefe del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Embajador Hervé Ladsous, en una misión de evaluación. Esa misión se tiene que llevar a cabo a principios del mes de junio para poder informar al Consejo de la situación de Haití.

En el Consejo de Seguridad se produjo una discusión con respecto al carácter de la misión. Francia y Uruguay insistimos en la necesidad de llevar a cabo la misión de evaluación estratégica, que está prevista en la resolución aprobada el año pasado y que tiene relación directa con la permanencia de la misión en Haití. Los demás miembros del Consejo no estuvieron de acuerdo con hacerlo ahora y sostuvieron que la misión de evaluación estratégica debería desarrollarse una vez realizadas las elecciones, que, en principio, tendrían lugar el mes de octubre próximo. Es decir que la mayoría de los miembros del Consejo entendió que la misión de evaluación estratégica debía realizarse luego de las elecciones, mientras Francia y Uruguay solicitaron que se desarrollara ahora.

Finalmente, se aprobó enviar esta misión del Vicesecretario General, que es de evaluación, pero que no es la misión de evaluación estratégica. En función del informe que reciba, el Consejo deberá debatir y analizar qué posición adopta de cara a octubre, ya que se vota la renovación del mandato de la MINUSTAH en el Consejo de Seguridad. Como saben, el Grupo de Amigos de Haití -que Uruguay preside desde hace como diez años- prepara todos los años los términos de referencia del mandato del Consejo, y deberá votar en octubre cuál es la suerte de la misión. La idea original era encarar este año, en el mes de octubre, una reconfiguración o transformación de la misión de MINUSTAH en una misión política especial, que es una misión tradicional de Naciones Unidas. Esta idea se vio interrumpida por el desarrollo de los acontecimientos en la propia isla, como el incumplimiento del calendario electoral.

El comunicado del Consejo de Seguridad da la bienvenida a la reconstitución del Consejo Electoral Provisorio de Haití y expresa la más dura condena a cualquier intento para desestabilizar o manipular el proceso electoral en el país.

En cuanto a los períodos en el Consejo, Uruguay fue electo para el período 2016-2017. La presidencia del Consejo se ejerce de manera mensual y por orden alfabético. Debimos comenzar presidiendo porque el año pasado cerró con los Estados Unidos de América y nosotros, por nuestro nombre en inglés, venimos a continuación. Es muy difícil saber si vamos a tener otra presidencia antes de terminar el período bianual. A fines de este año hay elecciones nuevamente porque se renuevan más cargos. Entonces, depende de los miembros que entren en enero de 2017, porque afectarán el orden alfabético. En función de esa situación, calculamos que es posible, no seguro, que Uruguay tenga una presidencia más del Consejo antes de la culminación de los dos años. Esto depende de quiénes sean los nuevos miembros a partir de enero. Ahí recién sabremos si tendremos o no una nueva presidencia del Consejo.

El Consejo tiene dos miembros latinoamericanos. Este año compartimos con Venezuela la representación regional. En la región se maneja a Bolivia como candidato para sustituir a Venezuela, que vence su período bianual en diciembre de este año. Si Bolivia obtiene el endoso del grupo latinoamericano -suponemos que así será-, el año próximo estaríamos compartiendo con ese país la representación de la región.

El Congo es la misión de paz más importante y más grande de Naciones Unidas. Estamos hablando de un país -voy a exagerar, pero el ejemplo me parece bastante gráfico- casi del tamaño de Europa. Esto les da una idea de lo difícil que es el desarrollo de una misión en ese territorio. La misión de Naciones Unidas cuenta ahora con unos veinte mil efectivos. Dicho así pueden parecer muchos, pero son absolutamente insuficientes para esas dimensiones de territorio, sobre todo, en una situación complicada a nivel de los países fronterizos. Además de los temas nacionales, hay problemas de etnias. Las etnias cruzan las fronteras y a veces combaten de un lado y del otro. A su vez, hay problemas por el control de recursos minerales, como el coltán. Por otra parte, el propio Gobierno del Congo tiene dificultades de relación con las distintas fuerzas de la oposición política. Inclusive, algunas veces se han generado malestares entre el propio Gobierno del Congo y la misión de Naciones Unidas.

Recuerdo que el año pasado -esto dicho en tono de anécdota- el presidente del Congo decía: "¿Por qué me exigen a mí que llame a elecciones, si acá mis vecinos están hace veinte o treinta años? ¿Por qué yo tengo que llamar a elecciones?" Hay toda una realidad regional muy complicada.

La presencia de Naciones Unidas durante estos años ha servido para apaciguar una situación de conflicto muy grave, que se vivió con grupos insurgentes de distinta modalidad antes de la llegada de la misión. Muchas veces, estos grupos tenían base étnica y, en otras ocasiones, base religiosa. Por ejemplo, el Ejército de Liberación del Señor. Son distintas agrupaciones que cometieron gravísimas violaciones a los derechos humanos, sobre todo, en materia de género y de infancia. Los testimonios que podemos recabar, inclusive, de nuestras propias tropas, son estremecedores.

Debo decir que la participación de Uruguay en el Congo ha sido muy importante y muy reconocida por la propia comunidad internacional, mucho más allá del componente militar o de la labor estrictamente de carácter militar. Y esto porque los contingentes uruguayos tienen una de las participaciones de personal femenino más altas de Naciones Unidas, en materia de género. En todos estos años hemos evaluado que la función de la mujer en las misiones de paz es crítica y esencial a los efectos de generar confianza con las comunidades locales.

Muchas veces las misiones de paz de las Naciones Unidas se integran con contingentes de diversos países. Obviamente, hay un mandato, reglas de cumplimiento de la misión, pero también características nacionales de los distintos contingentes. Hay contingentes con los cuales Naciones Unidas ha tenido problemas, porque muchas veces primero disparan y después preguntan, lo que ha dado lugar a situaciones difíciles.

El soldado del contingente uruguayo es un efectivo o activo que tiene la característica de generar una muy buena relación con el entorno local, y prácticamente no tiene situaciones de uso de la fuerzas armada. Generalmente, lo que hace es generar una empatía y ámbitos importantes de apoyo con las comunidades locales, e involucrarse en organizar y mantener este tipo de actividad. En esta función, el papel de las mujeres ha sido crítico, porque las poblaciones locales, en primera instancia, son desconfiadas frente a estas misiones. Allí el papel de la mujer, generando confianza, vínculos, habilitando una suerte de vocería entre la misión y la comunidad local, ha sido esencial. Esto ha sido reconocido por las propias oficinas de la Secretaría de las Naciones Unidas

del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y por otros contribuyentes de tropas de Naciones Unidas.

La idea también es que esta misión pueda irse reduciendo gradualmente. Como decía, las misiones de paz no tienen vocación de permanencia indefinida; no es la idea por la cual se establece una misión. Hay una sugerencia del Secretario General de reducir este contingente.

Este año se estimó que las condiciones no hacían aconsejable una reducción del contingente, pero afortunadamente se ha reestablecido el diálogo entre el gobierno del Congo y la misión de Naciones Unidas. Existe un diálogo fluido, con lo cual podríamos pensar que en los próximos años habrá un proceso que pueda culminar con la finalización de la misión, como sucedió con la misión de Costa de Marfil, que ya tenía muchos años y fue finalmente clausurada.

SEÑOR VIDAL (Martín).- Con respecto a las elecciones, quiero hacer un comentario para complementar la información. Estamos atentos al desarrollo. Está previsto en la última renovación del mandato que el seguimiento del Consejo va a ser mucho más atento que en los años anteriores. Se fija un período a fin de que cada tres meses el Consejo revalúe la situación de la MONUSCO en función de las dificultades admitidas por el propio Gobierno de que le va a ser muy difícil cumplir con el calendario electoral y llevar a cabo elecciones a finales de este año. Con el agregado -como decía el Embajador Cancela- en relación a los vecinos del Congo, Burundi, Uganda, Ruanda, de que los Presidentes van por segundas o terceras reelecciones. Está la discusión constitucional acerca de si es admitido para el Congo una segunda reelección. Ya hay un dictamen del tribunal electoral de que sí podría, lo que generó un nuevo ingrediente de tensión política con la oposición, que le hicieron al Consejo ser precavido y mantener los niveles de despliegue en esta última renovación, pero con la salvedad de revisarlo cada tres meses. Es un proceso político que puede afectar la situación de seguridad, por lo que hay que seguir atentamente.

SEÑOR SUBSCRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES (José Luis Cancela).- Con respecto al conflicto en Siria, lamento decir que seguramente el informe va a ser un tanto decepcionante, porque no manejamos los niveles de detalle de información que quisiéramos. Sí quiero señalar que desde hace mucho tiempo la situación planteada a nivel interno entre el régimen sirio y las fuerzas políticas locales se veía en franco deterioro. En ese sentido, Uruguay fue uno de los cincuenta países que en diciembre de 2012 presentó una solicitud al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para que el caso sirio fuera remitido a la Corte Penal Internacional, a los efectos de que se investigaran las serias violaciones a los derechos humanos que se estaban llevando a cabo, con independencia de si eran cometidas por el gobierno sirio o por las fuerzas de la oposición. Lamentablemente, esta iniciativa que impulsamos junto a Suiza y a una cincuentena de países, no fue tenida en cuenta por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, porque distintos intereses al interior del Consejo hicieron parecer que no era oportuno enviarlo a la Corte Penal Internacional.

La situación que siguió a esto no tengo que contárselas, porque ustedes la conocen. Simplemente, decir que continuó deteriorándose, cada vez más, con la irrupción de un nuevo actor, que es el Estado Islámico, que obviamente supone una variación importante en la ecuación del conflicto. El Estado Islámico, a pesar de su nombre, no es propiamente un Estado, y no se maneja según las lógicas nacionales, las lógicas de las políticas de los Estados. Acá estamos en presencia de una base fuertemente ideológico- religiosa, de acción de vocación universal.

Hago aquí un pequeño paréntesis. Si alguna característica tiene el tiempo en que estamos viviendo es que, además de ser de crisis y cambios profundos cuyos resultados no podemos prever todavía porque el mundo se va transformando a pasos acelerados y no está muy claro hacia qué vamos evolucionando, estamos en una situación de amenazas globales. El cambio climático es una amenaza global. El terrorismo es una amenaza global. No hay santuarios, no hay lugares que estén inmunizados frente a este tipo de fenómenos

Las amenazas globales requieren respuestas globales. Para responder a este tipo de amenazas la comunidad internacional debe, necesariamente, fortalecer las funciones de cooperación internacional. La coordinación y cooperación entre los distintos actores del escenario internacional parecen cada vez más indispensables a los efectos de enfrentar fenómenos de escala planetaria.

Digo esto porque el fenómeno del ISIS de alguna forma trasciende, inclusive, el propio conflicto sirio. Es más: en el marco de una reunión de consultas políticas en la que participé el año pasado en Moscú, la contraparte rusa veía la dimensión del conflicto en términos muy similares a los de la Segunda Guerra Mundial y consideraba que debía tenerse en cuenta la necesidad de una gran coalición internacional como la que en su momento se dio en la lucha contra el nazismo. Estos son algunos elementos de las percepciones que los distintos actores tienen en relación con la dimensión y la trascendencia del conflicto.

Es una situación muy compleja, a la que no le vemos posibilidades fáciles o inmediatas de salida. Afortunadamente, se avanzó en el diálogo entre los distintos actores internacionales involucrados, básicamente, Estados Unidos, Rusia, Francia y algunos otros, para lograr el inicio de conversaciones entre las partes. De todos modos, pensamos que todavía estamos lejos de vislumbrar la luz de salida.

SEÑOR VIDAL (Martín).- Quiero complementar lo expresado por el señor subsecretario con los mensajes que Uruguay ha podido mencionar en relación con este conflicto. Como ustedes saben, generalmente, las discusiones han tenido lugar fuera del ámbito de Naciones Unidas, muchas de ellas en Ginebra, a través del Representante Especial del Secretario General, Staffan de Mistura, una persona muy nombrada desde hace varios años. Es el tercer mediador luego de dos grandes mediadores, como son Kofi Annan y Lakhdar Brahimi, que desistieron ante las grandes dificultades en el caso de Siria.

En ese sentido, Uruguay ha separado dos grandes líneas en este conflicto: la humanitaria y la política. En algunos casos, se ha tendido a vincularlas, a supeditar el avance en materia humanitaria al avance en las negociaciones políticas y eso ha llevado a que estemos presenciando y aprendiendo a tolerar atrocidades de proporciones gigantescas. En los ámbitos del Consejo de Seguridad en que se ha discutido, en los debates de Medio Oriente -incluso en enero, cuando se discutió Medio Oriente, no solo Israel y Palestina sino la situación en la región- Uruguay hizo énfasis en la cuestión humanitaria, en su urgencia y en la necesidad de atenderla inmediatamente y sin precondiciones.

En el ámbito político, Uruguay ha apoyado la labor del Representante del Secretario General, Staffan de Mistura, y ha apoyado que las conversaciones intrasirias sean lo más inclusivas posibles. Este es un aspecto muy relevante porque están asumiendo un costo humano impresionante en territorio sirio, combatiendo al Estado Islámico pero que tienen diferencias políticas importantes con actores relevantes de la región, de países limítrofes, y el hecho de quedar fuera de esas conversaciones los podría inmediatamente caratular como una organización terrorista. La Resolución N° 2254 -que Uruguay apoyó- blindaba

aquellas actuaciones de países que iban en apoyo del Gobierno de Siria o a combatir organizaciones terroristas en territorio sirio y podrían ser objeto de ataque de los países que están buscando combatir a estos grupos terroristas.

Desde el punto de vista específico de las menciones, obviamente, Uruguay ha llamado a respetar el cese al fuego como una cuestión elemental y la integridad territorial de Siria, lo que está directamente relacionado con lo que comentaba el subsecretario en cuanto a las ambiciones universales del Estado Islámico -que desdibuja las fronteras entre Irak y Siria, por ejemplo- y a los intereses que podrían tener algunos grupos étnicos en el norte, es decir, en otros lugares de aprovechar esta situación de fragilidad para promover una balcanización del país. El otro aspecto importante es que la solución sea encontrada por los propios sirios. Sin perjuicio de que sabemos que, hoy por hoy es imposible, la comunidad internacional debe apoyar los esfuerzos para que los sirios encuentren esa solución y lleguen, en el mediano plazo, a que se pueda llevar adelante un proceso hacia unas elecciones que puedan ser la salida política e institucional del actual Gobierno en manos de los propios sirios.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES.- Un elemento que mencionábamos antes y que es relevante en este contexto es la resolución que presentó Uruguay en el Consejo sobre los ataques a los hospitales e instalaciones médicas. En el caso sirio, es un tema de especial relevancia. A este respecto, hay un claro mensaje del Consejo que, además, el pasado 23 de mayo emitió un comunicado sobre la situación en Siria en los términos a que hacía referencia el Director General para Asuntos Políticos y llama a una inmediata reanudación de la mesa de negociaciones entre las distintas partes involucradas en el conflicto.

SEÑOR GONZÁLEZ (Pablo).- Hoy se celebra el Día de África y me preocupa particularmente la situación de nuestras tropas en el Congo. Ya se mencionó un elemento clave como es el coltán. Ruanda es uno de los exportadores de ese mineral a pesar de no producirlo. Hay sesenta mil hombres armados en el Congo por cuenta de los productores de coltán que lo trafican hacia Ruanda. Me parece que por un tema de seguridad deberíamos tomar en cuenta ese movimiento comercial que tiene como destino países que tienen actividades de desarrollo tecnológico como, por ejemplo, la fabricación de celulares, *notebook*, etcétera, para lo cual se utiliza este tipo de metales. Esto genera una situación de vulnerabilidad en el continente africano que, por supuesto, no ve los resultados de esos avances tecnológicos. Reitero que me parece que es un tema de seguridad el hecho de que haya países vecinos de la República del Congo que exporten algo que no producen.

Por otra parte, escuché con suma atención el informe sobre la situación de Siria. Me parece bien que los sirios tengan que resolver sus problemas dentro de Siria, pero hay una cuestión que está en Turquía, que es donde está la mayoría de los refugiados. Hemos tenido varias noticias de violaciones de los derechos humanos de esos refugiados que están en los campos de refugiados sirios en Turquía y que pasan por una preselección de quienes pueden ingresar o no. Turquía recibe el apoyo de Europa y obtiene, a partir de acoger a los refugiados, una serie de beneficios que no llegan a estos. Me gustaría saber cuál es la posición que tenemos desde el Consejo de Seguridad ante esta situación que no se da dentro del territorio sirio pero es una consecuencia directa del conflicto.

Nada más y muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hemos recibido en la comisión a una delegación de la comunidad kurda, instalada en el norte de Siria, limítrofe con Turquía, que están

buscando una reconciliación aparentemente autonómica, un acercamiento con el gobierno de Assad a través de un sentimiento de autonomía.

Ayer, una de las integrantes de la comisión pasó a obsequiarnos un libro sobre la situación de la población kurda y nos decías que las tropas kurdas están asolando a la población civil en territorio turco; están haciendo una matanza significativa.

Quisiera saber si este es un asunto que se está evaluando en el Consejo. Sabemos que los turcos han tenido un papel muy destacado en el enfrentamiento al ISIS. La primera derrota que tuvo el ISIS fue con las fuerzas kurdas.

Quisiera conocer el análisis de esta situación, ya que se nos dice que por momentos Turquía deja avanzar -y mucho- a las tropas del ISIS para que destruyan a la población.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES.- En relación al coltán, efectivamente la situación tiene esos niveles de gravedad y de preocupación en contextos muy complejos, donde los Estados nacionales muchas veces no tienen las capacidades como para ejercer efectivamente la jurisdicción en su territorio.

Entonces, los territorios muchas veces se convierten en territorios de nadie, donde milicias privadas imponen la ley porque no hay presencia estatal que establezca la jurisdicción.

El otro elemento a tener en cuenta refiere a las características de las propias misiones de paz. Las misiones de paz, en su acción, están constreñidas por un mandato que les aprueba el Consejo. Muchas veces hay una línea delicada de equilibrio porque la misión de paz debe colaborar pero no puede sustituir al Gobierno del Estado receptor; es lo que en inglés se llama *national ownership*, es decir, la apropiación nacional del proceso corresponde al Estado, en este caso al Gobierno del Congo. Naciones Unidas no puede sustituir al Gobierno congoleño. Tampoco puede tomar acciones de imposición de las fuerzas. Todo esto hace que las situaciones sean delicadas, lo cual no quiere decir que este proceso no exista y sea real.

El Consejo es consciente de esto y la Directora de Asuntos Multilaterales me señala que el mes de junio el Consejo de Seguridad va a recibir un informe del Panel de Expertos sobre la República Democrática del Congo el cual se encuentra enfocado en la explotación y el tráfico ilícito de recursos naturales. El informe está específicamente dedicado al tema que planteaba el señor diputado. Una vez que el Consejo reciba este informe, va a debatir sobre la situación y veremos qué medidas se propone adoptar.

El asunto ya ha sido discutido; no recuerdo el detalle pero varias resoluciones del Consejo referidas a MONUSCO tienen referencias explícitas a la situación del coltán y de otros recursos naturales, tendientes a evitar su utilización o explotación ilegal. Veremos cuál es el reporte en esta oportunidad.

En cuanto a los sirios, estamos frente a una crisis de refugiados sin precedentes. Hay 2.300.000 refugiados solo en Turquía, y la cifra total excede ampliamente esos valores. La cantidad de refugiados y desplazados es notoriamente superior a la de la segunda guerra mundial. Los esfuerzos por darle respuesta a nivel de Naciones Unidas han estado concentrados básicamente en ACNUR, la agencia que trabaja con los refugiados. Se está haciendo un gran esfuerzo pero están desbordados en sus capacidades, ya que Turquía es una marea sin precedentes.

Además, la situación de Europa es muy compleja. Es de conocimiento público que ha habido varias movidas entre Estados europeos y Turquía respecto a cómo manejar este tema de los refugiados. La impresión que tengo es que todavía no estamos frente a un manejo ordenado y con una visión de largo plazo del asunto, sino que más bien se

viene gestionando. Este es el verbo que usaría: "gestionar". Lamentablemente, es así. Es más: muchas veces uno tiene la impresión de que se maneja como un tema europeo, cuando en realidad es más amplio, porque está vinculado a las causas de un conflicto que va mucho más allá de Europa. Por lo menos, involucra a los principales actores del escenario internacional, pero no parece haber todavía una apropiación colectiva del asunto.

Con respecto a los kurdos, efectivamente el Kurdistán es todo un tema. En la definición de los Estados que siguió a la disolución de la presencia del Imperio Británico en la región, la población del Kurdistán quedó divida entre el actual Irak, Siria y Turquía, y no le fue reconocida su pretensión de Estado propio. Hace mucho tiempo que la población kurda en Turquía viene reivindicando una realidad estatal. El PKK era una fuerza política con expresión militar -para el Estado turco, terrorista- y acción en esa zona durante muchos años. Allí se produce una situación muy compleja, donde obviamente el interés nacional turco está presente en la definición de cómo este país se posiciona y actúa frente al conflicto sirio.

Lo que señalamos en el Consejo de Seguridad es la necesidad de que en las negociaciones que se llevan a cabo para la solución del conflicto también participen los kurdos. Nos parece que es necesaria esa participación. De alguna manera, esto está recogido en el comunicado del Consejo de Seguridad que habla de la necesidad de una participación de todas las partes involucradas en el conflicto. No encuentro el párrafo, pero allí se expresa el apoyo a los esfuerzos del enviado del Secretario General de Naciones Unidas. Además, urge a las partes a comprometerse constructivamente en este proceso y llama a permitir el acceso del personal humanitario. Es decir que hay un llamado a que el conjunto de las partes retomen el diálogo.

Por último, quiero decir -tal como me apuntaba el Director General para Asuntos Políticos- que es en Irak donde la población kurda ha obtenido mayor autonomía.

SEÑOR PRESIDENTE.- Realmente, fue muy buena la exposición y nos sentimos actualizados en lo que tiene que ver con la gestión de Uruguay en el Consejo de Seguridad, que valoramos positivamente. Casi seguramente todos estaremos de acuerdo en eso.

Agradecemos la deferencia que han tenido para con nosotros y sepan que en un par de meses los estaremos llamando nuevamente.

——Se levanta la reunión.

≠